

ORD: 02221/2026

ANT.: Ley N° 19.300, Ley N° 19.175, D.S. N° 32/2015 del Ministerio del Medio Ambiente, e hito de inicio de EAE.

MAT.: Entrega de Anteproyecto e Informe Ambiental de la Zonificación Borde Costero, Región de Antofagasta

ANTOFAGASTA, jueves, 13 de agosto de 2026

DE: RICARDO DÍAZ CORTÉS
GOBERNADOR REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

A: VERÓNICA ARANEDA GÓMEZ
SEREMI MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Junto con saludarle cordialmente, en el marco del desarrollo del instrumento de ordenamiento territorial denominado Zonificación del Borde Costero (ZBC) de la Región de Antofagasta, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 7° bis de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en el Decreto Supremo N° 32 de 2015 del Ministerio del Medio Ambiente, por medio del presente oficio se formaliza la entrega de los antecedentes técnicos correspondientes para su revisión y pronunciamiento institucional.

Esta remisión constituye un hito fundamental para la gobernanza ecológica de nuestro litoral, articulando de manera integrada las variables de desarrollo productivo y sustentabilidad socioambiental. Al respecto, se remite para su correspondiente evaluación el Anteproyecto de Zonificación de Uso del Borde Costero, el Informe Ambiental y sus anexos, según lo establecido en el Reglamento de la Evaluación Ambiental Estratégica.

Considerando el volumen y el nivel de detalle cartográfico de las bases de datos espaciales y cartografías que sustentan este proceso, todos los antecedentes técnicos, archivos vectoriales, memorias explicativas y anexos correspondientes han sido cargados en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1IsEOVVchZveEHDRy_l90_J0_xwBXae9j?usp=sharing



Agradeciendo desde ya su colaboración y la del equipo técnico de la SEREMI del Medio Ambiente en las fases de co-diseño de esta zonificación costera regional, quedamos atentos a sus observaciones y orientaciones de revisión para avanzar en el proceso de aprobación de este fundamental instrumento de ordenamiento territorial costero.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



RICARDO HERIBERTO DIAZ CORTES
Gobernador de la Región de Antofagasta
GOBERNADOR REGIONAL

FAV/DVM/BART

Anexos



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=22331391&hash=7be9f>